



**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO PERIODO DE JULIO – SEPTIEMBRE DE
2020**

La Oficina Asesora de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones de austeridad del gasto establecidas en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado 0984 del 14 de mayo de 2012 y a las disposiciones establecidas sobre Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.

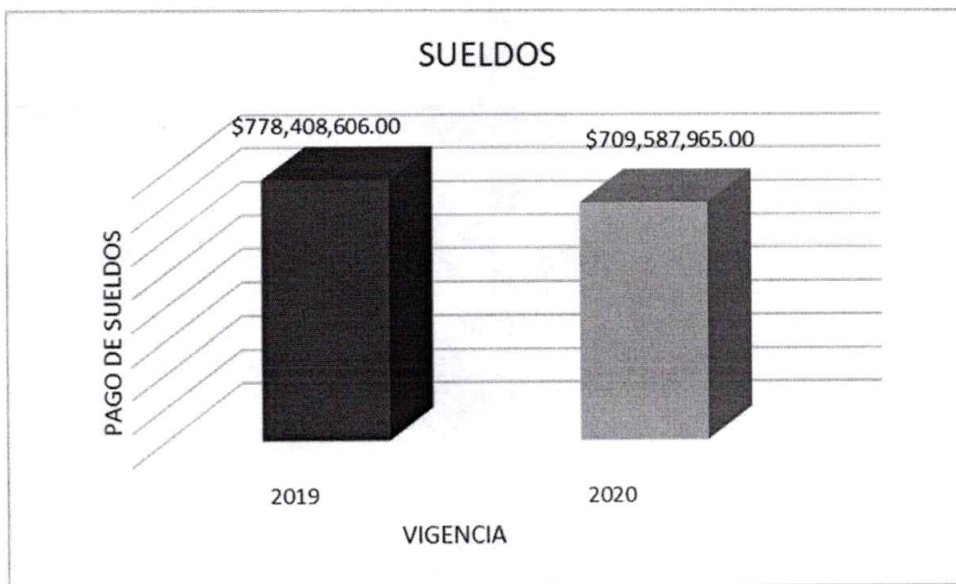
ALCANCE

Se determinara mediante el análisis de variaciones los incrementos y decrementos de los siguientes gastos por concepto de: nómina, honorarios, insumos, suministros, mantenimiento, impresos, publicaciones y servicios públicos, entre otros rubros presupuestales. Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento del gasto entre los meses julio – septiembre de 2020.

I. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

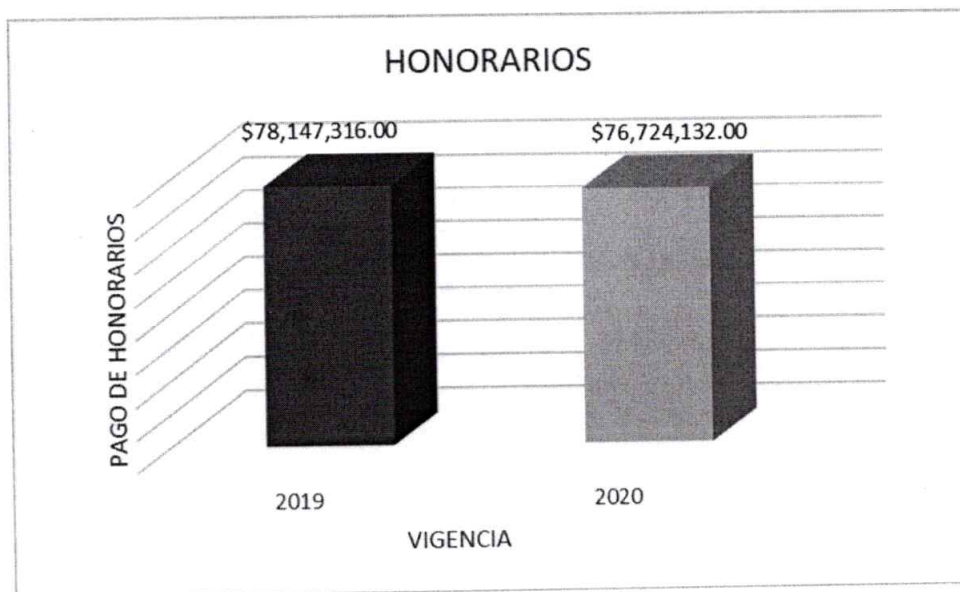
La Empresa Social del Estado Barrancabermeja, continúa con una planta de personal aprobada por la Junta Directiva por 91 cargos, con corte 31 de diciembre de 2017 tenía una ocupación de setenta y seis (76) cargos, a corte de 31 de diciembre 2018 una ocupación de 69 cargos y a corte de 31 de marzo de 2020 una ocupación de 73 cargos, en razón a que se ocuparon nueve (9) de las vacantes de los profesionales rurales del servicio social obligatorio, especificada de la siguiente manera: siete (7) médicos, un (1) odontólogo y una (1) enfermera. Así quedando trece (13) cargos vacantes como son: un (1) médico, un (1) enfermero, tres (3) auxiliares de enfermería, un (1) auxiliar de odontología y siete (7) promotores.

De acuerdo a la ejecución de gastos y la nómina generada por recurso humano del período evaluado tuvo una disminución del 9%, lo anterior debido a que se encuentran vacantes dos (2) cargos de la planta de personal como son el de la oficina asesora de planeación y subdirección científica. Para este periodo se tuvieron novedades en la planta de personal en las variables tales como, incapacidades (95 días por los que responde las EPS) esto debido a la pandemia del Covid-19, 437 días de vacaciones, y un (16) días de licencia no remunerada de funcionarios del área operativa y administrativa.



II. HONORARIOS

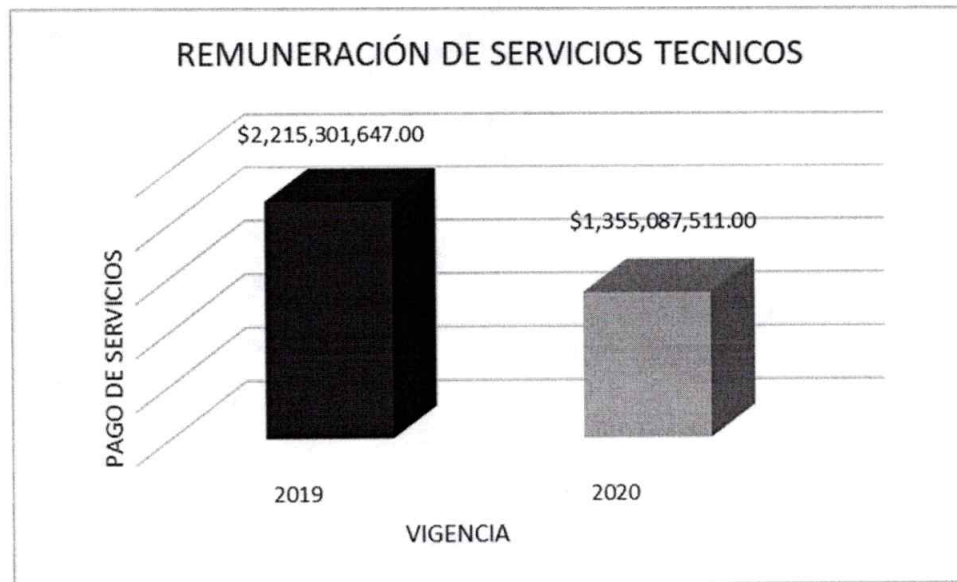
En cuanto a los honorarios hubo un decremento del 2%, de acuerdo con la obligación acumulada de \$278.491.439 para la vigencia 2020 y con un compromiso total de \$334.991.760, se cuenta con profesionales especializados para prestar sus servicios en diferentes áreas de la ESEB (Gerencia, Sistemas, Recurso Humano, Contratación, Auditoría Médica y de Promoción y Prevención Subdirección Administrativa y Financiera), por un periodo de cuatro (4) meses debido a las necesidades de cada dependencia.





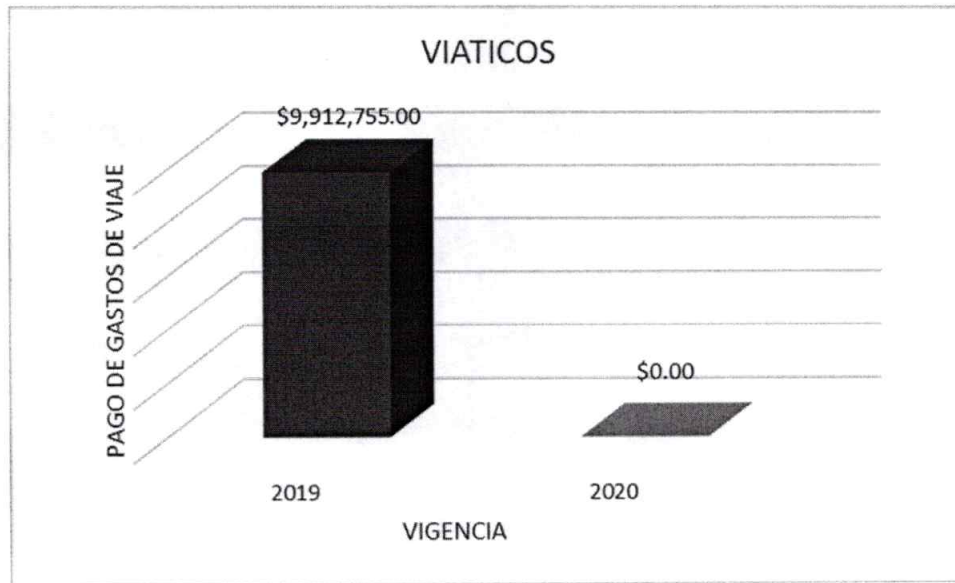
III. REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS

Según la ejecución de gasto para el trimestre de julio a septiembre de 2019 fue de \$2.215.301.647, mientras que para el mismo trimestre pero de 2020 fue de \$1.355.087.511, para lo cual tuvo un decremento del 39% variación porcentual, en razón a que para la vigencia 2020, se realizó una contratación austera del personal necesario para el funcionamiento y gestión de la ESEB. Para este periodo se expidieron 61 registros presupuestales por el ítem de servicios técnicos.



IV. VIATICOS

En este ítem hubo un decremento del 100% de los gastos de viáticos en el periodo evaluado, es de aclarar que este ítem es fluctuante pues depende de las invitaciones o desplazamientos que se realicen, pero debido a la pandemia presentada para esta vigencia se decretó trabajo en casa para personas con morbilidades (como hipertensión, diabéticos, problemas coronarios entre otros) y quedaron suspendidas todas las reuniones para trámites administrativos de la Entidad.



V. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

Bajo este ítem se encuentran los contratos que propenden por el mantenimiento de los equipos biomédicos, su calibración, al igual que el mantenimiento de los Centros de Salud y ambulancias, además también se mueve la caja menor de la ESEB; hubo un incremento del 56% para el tercer trimestre de la vigencia 2020. Para este periodo se realizó un contrato para la adecuación e instalación del sistema de aire acondicionado y extracción del centro de salud el Danubio de la ese Barrancabermeja. También se han efectuado contratos para mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, de aires acondicionados, equipos biomédicos, reparaciones locativas, mantenimientos de infraestructura, fumigaciones en los centros de salud, mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor. A continuación se muestran los contratos que se han efectuado:

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA									
Relación REGISTROS PPATALES									
Correspondiente al periodo comprendido entre: JULIO 01 DE 2020 y SEPTIEMBRE 30 DE 2020									
Nit Tercero	Nombre Tercero	FECHA T	CLA DC	Númer Doctm	DESC_CPO	Valor	Código de Presupuest	Descripción	
009005017	CIDMAS SAS	17.07.2020	CP	20-00731	INSTALACION DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y EXTRACCION DEL CENTRO DE SALUD EL DANUBIO DE LA ESE	87,940,759.00	GF-2020200-0101	Reparacion general	
0009193239	BEJARANO URIBE GUILLEFRMO EYER	23.07.2020	CP	20-00786	CD 20-00631, REEMBOLSO CAJA MENOR SEGUN RESOLUCION APERTURA 001 DE ENERO 02 DE 2020.	300,000.00	GF-2020200-0101	Reparacion general	
00300000873	FMF CONTRATISTA S.A.S	11.08.2020	CP	20-00845	ACONDICIONADO INDUSTRIAL Y MIN SPLIT Y RED DE FRIO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS)	2,000,000.00	GF-2020200-0101	Reparacion general	
00013884383	SAPIMENTO ACUÑA LUIS ALBERTO	13.08.2020	CP	20-00847	SALUD URBANOS Y RURALES DE LA ESE BARRANCABERMEJA.	5,500,000.00	GF-2020200-0101	Reparacion general	
0009193239	BEJARANO URIBE GUILLEFRMO EYER	25.08.2020	CP	20-00857	CD 20-00687, REEMBOLSO CAJA MENOR SEGUN RESOLUCION 001 DE ENERO 02 DE 2020.	300,000.00	GF-2020200-0101	Reparacion general	



VI. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

En comparación con el periodo anterior, el valor para el tercer trimestre del 2020 fue de \$41.607.000, el cual tuvo un decremento del 55% con respecto al mismo trimestre de la vigencia 2019. Se realizó un contrato con respecto a la "SUMINISTRO DE FORMATOS Y ELEMENTOS PREIMPRESOS QUE REQUIERA LOS CENTROS DE SALUD Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA ESE BARRANCABERMEJA, el cual es fundamental para la gestión de la ESEB. Otros contratos como PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EMISION DE LAS PAUTAS TELEVISIVAS DE LAS ACTIVIDADES DE CADA UNA DE LAS DIMENSIONES ENMARCADAS DENTRO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (PIC), SUSCRITO LA ALCALDIA DISTRITAL y PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL BRANDEO (SEÑALIZACION Y PUBLICIDAD) DEL CENTRO DE SALUD EL DANUBIO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

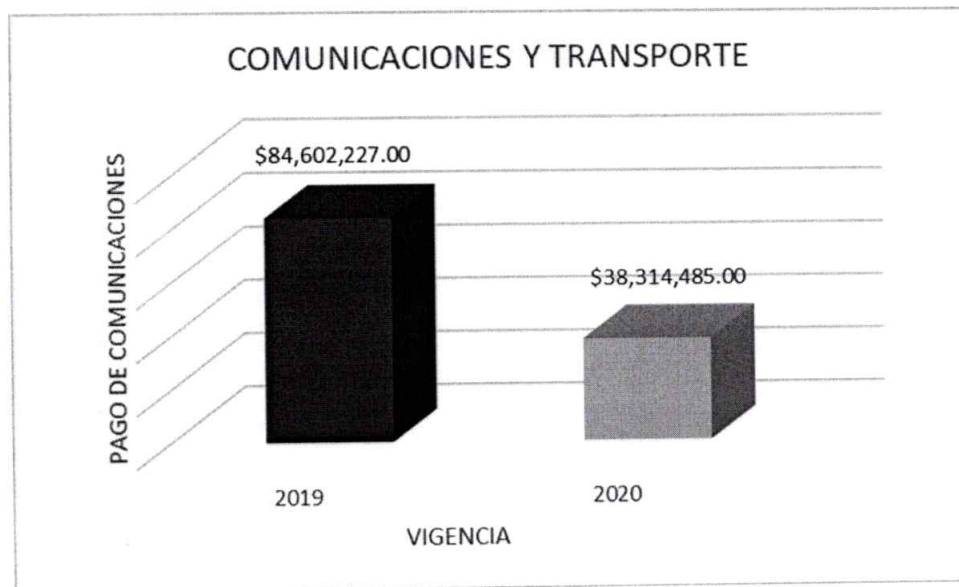
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
Relación REGISTROS PPATALES
Correspondiente al periodo comprendido entre: JULIO 01 DE 2020 y SEPTIEMBRE 30 DE 2020

NIT Tercero	Nombre Tercero	FECHA T	CLA DC	Númer Docum	DESC_CPO	Valor	Código de Presupuesto	Descripción
0009438790	VASQUEZ MUNERA RODOLFO	07.07.2020	CP	20-00742	EXTERIOR DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ESE BARRANCABERMEJA.	1,428,000.00	GF 2020200-04	Publicaciones
00079863334	PINCON MESA ANDRES MAURICIO	10.08.2020	CP	20-00842	CENTRO DE SALUD EL DANUBIO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	10,180,000.00	GF 2020200-04	Publicaciones
00079863334	PINCON MESA ANDRES MAURICIO	21.08.2020	CP	20-00895	LOS CENTROS DE SALUD Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA ESE BARRANCABERMEJA.	10,000,000.00	GF 2020200-04	Publicaciones
00900205590	SUAREZ VELASQUEZ ESTUDIO CREATIVO S.A.S	17.09.2020	CP	20-00895	RADIALES DE LAS ACTIVIDADES DE CADA UNA DE LAS DIMENSIONES ENMARCADAS DENTRO DEL CONTRATO	10,220,000.00	GF 2020200-04	Publicaciones
00890212416	LA VOZ DEL PETROLEO LTDA	22.09.2020	CP	20-00904	ACTIVIDADES DE CADA UNA DE LAS DIMENSIONES ENMARCADAS DENTRO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.	52,838,810.00	GF 2020200-04	Publicaciones
00800229863	ENLACE W TELEVISION S.A.S	28.09.2020	CP	20-00913	CD 20-00788 CONTRATO 20-00228 "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EMISION DE LAS PAUTAS TELEVISIVAS DE LAS ACTIVIDADES DE CADA UNA DE LAS DIMENSIONES ENMARCADAS DENTRO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0793-20 (PIC), SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DISTRITAL	227,360,000.00	GF 2020200-04	Publicaciones



VII. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

En este ítem hubo un decremento del 55% para el tercer trimestre 2020 con respecto al mismo periodo pero de la vigencia anterior donde se se causaron \$84.602.227 y para el 2020 se causaron \$38.314.485, por este rubro se cancelan contratos por concepto de alquiler de camionetas con conductor para las funciones propias de la entidad y prestación de servicios de hosting para un año de alojamiento de veinte (20) cuentas de correo electrónico institucional con el dominio esebarrancabermeja.gov.co y servicio de hosting multidominio linux 3 dominios.

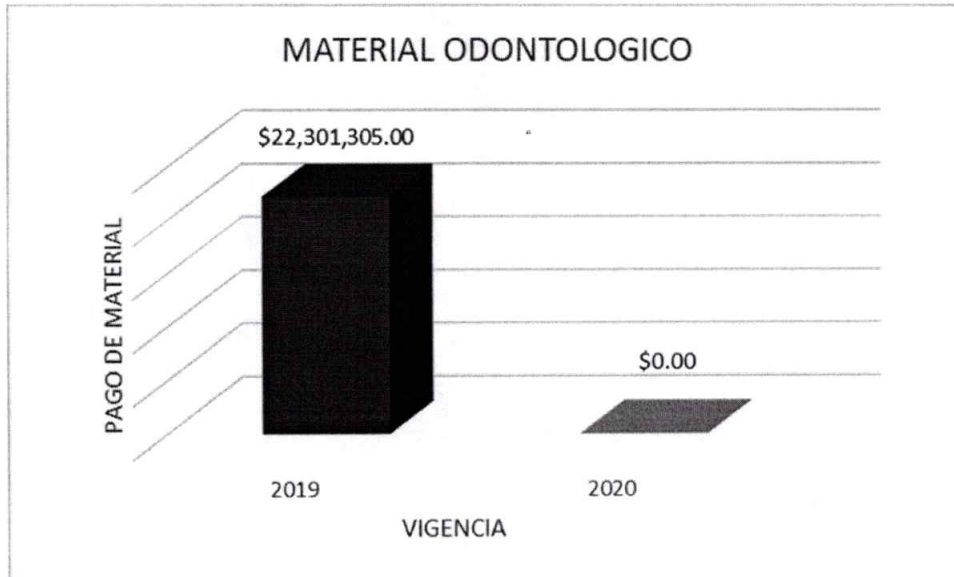




VIII. OTROS

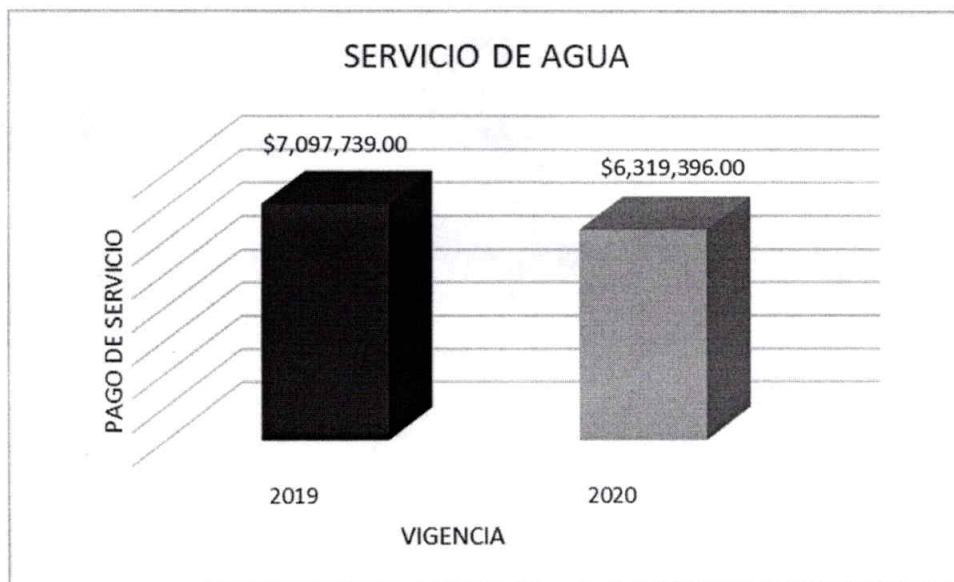
MATERIAL ODONTOLOGICO

Disminución de un 100% teniendo en cuenta que para el tercer trimestre 2019 se causaron \$22.301.305 y para el mismo trimestre de la vigencia 2020 no se causó nada, lo anterior debido a la pandemia del Covid-19, motivo por el cual los servicios de odontología fueron suspendidos por el periodo y los mismos serán reactivados de acuerdo al comportamiento del virus.



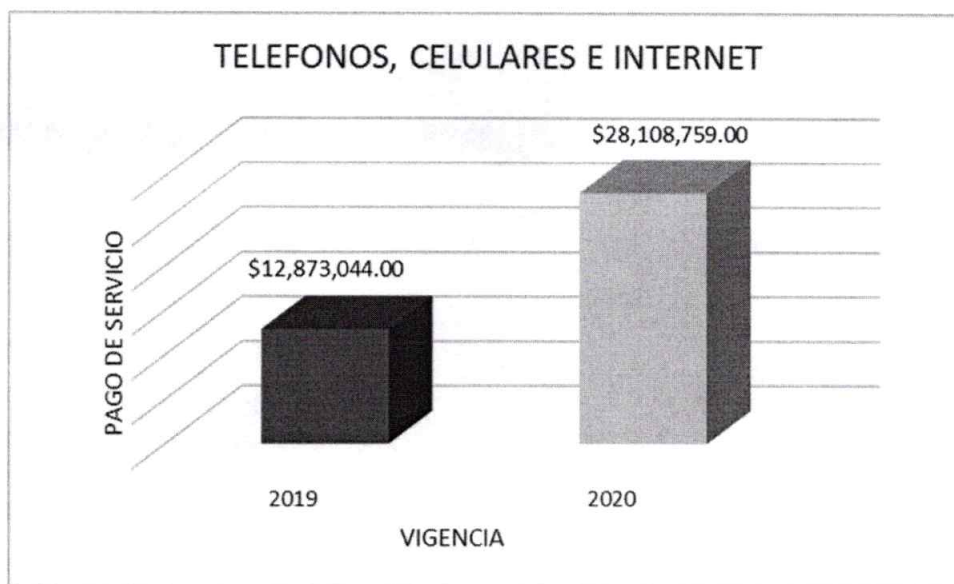
SERVICIO DE AGUA

Disminuyó en un 11%, sin embargo se observa que el consumo del centro de salud CDV y Progreso ha aumentado para el mes de julio, agosto y septiembre, lo cual se le está realizando seguimiento por parte del área de mantenimiento e infraestructura. Pues el consumo no es coherente con los servicios prestados en este centro de salud (progreso).



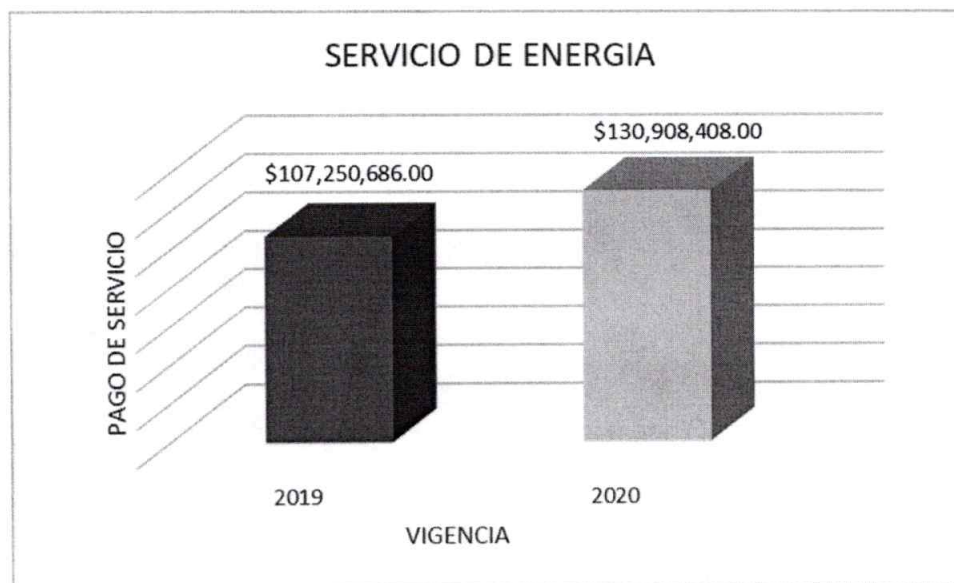
TELEFONOS, AVANTELES E INTERNET

Actualmente la sede administrativa y las sedes operativas de la ESE Barrancabermeja cuenta con 14 líneas telefónicas para asegurar el cumplimiento de requisitos legales y asegurar la eficacia de la comunicación entre las sedes; estos planes no tienen tarifas fijas, sino planes ILIMITADO TODO DESTINO (EDATEL), internet con once (11) puntos ubicados en los centros de salud urbanos y sede administrativa (UNE-EPM Telecomunicaciones) con excepción de los Centros de Salud con Camas Llanito y Fortuna que tiene el servicio Colomtel por ser la única que tiene cobertura en estos lugares y el centro de salud Centro con la empresa Colombia Telecomunicaciones que son PLAN CERRADO. Para efectos de teléfonos celulares se cuenta con veinte (20) líneas a cargo de gerencia, subdirección administrativa y financiera, subdirección científica y centros de salud para las funciones relacionadas con las áreas en mención. Debido a la pandemia del Covid-19 se tuvieron que crear estrategias para atender a nuestros usuarios sin exponerlos, por ello hubo necesidad de adquirir más líneas, planes y equipos de celular para los centros de salud con camas y sin camas para realizar tele consultas y atender la solicitud de las mismas. Para este rubro hubo un incremento del 54%.



SERVICIO DE ENERGIA

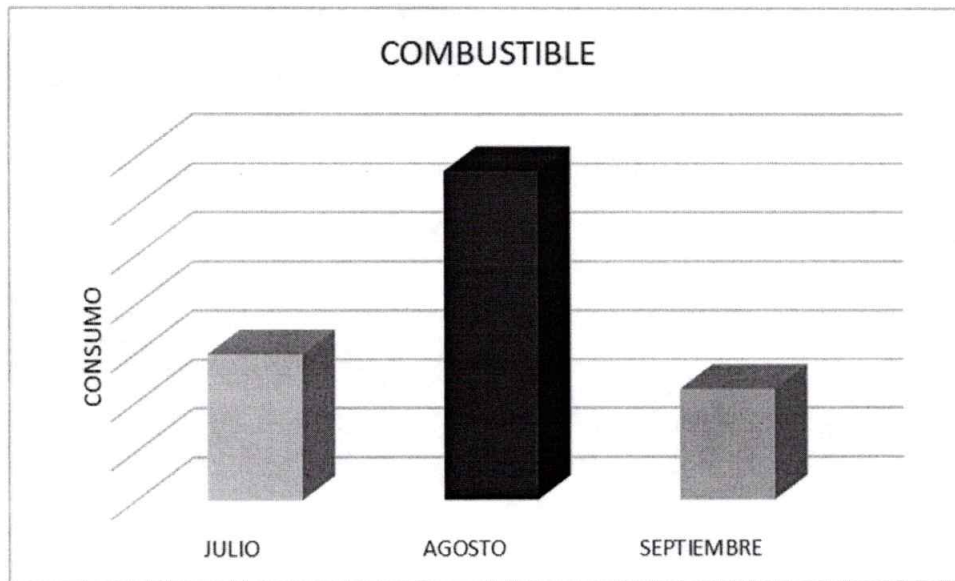
Aumentó en un 18%, con respecto al mismo trimestre de la vigencia 2019. Se nota un incremento en el servicio de energía en los centros de salud Castillo, Campin, Centro y CDV. A lo cual se le hará un seguimiento por parte del personal de mantenimiento e infraestructura.



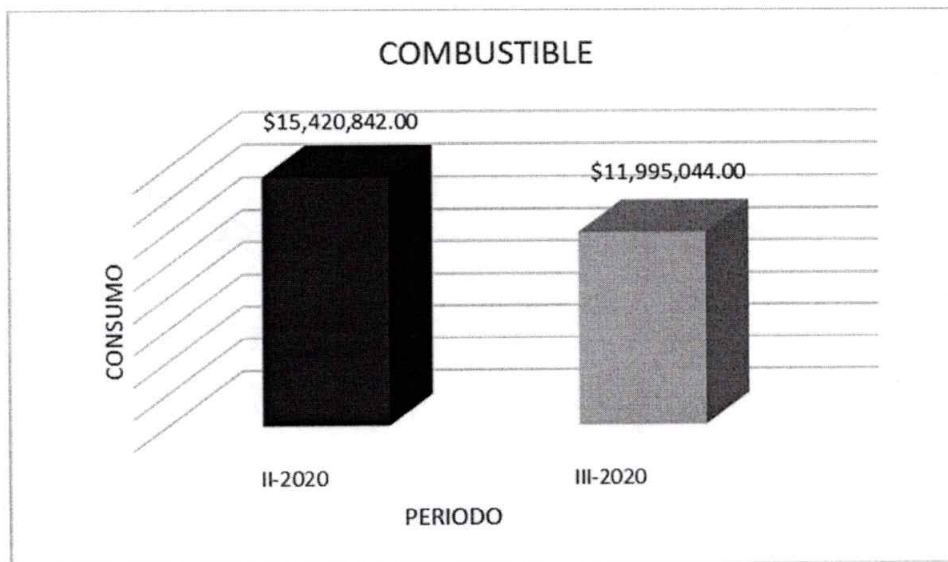


COMBUSTIBLE

La ESEB cuenta con un parque automotor para el tercer trimestre 2020 de: tres (3) ambulancias y dos (2) camionetas alquiladas. En el mes de agosto se refleja un aumento significativo del combustible debido a unos consumos de las plantas eléctricas asignadas a los diferentes centros de salud. También el consumo se ve elevado debido a la pandemia del Covid-19 por que se hace entrega de los medicamentos a los domicilios de los usuarios de la ESEB.



Comportamiento II trimestre 2020 vs III trimestre 2020



Se presenta una disminución del 22% del presente trimestre comparado con el inmediatamente anterior de la misma vigencia.



CONCLUSIONES

Para realizar el presente informe se tuvo en cuenta la Ejecución de Gastos acumulados de julio a septiembre 2019 y de julio a septiembre de 2020, los compromisos presupuestales de manera detallada, los registros presupuestales de manera detallada, los registros presupuestales expedidos en las vigencias evaluadas.

Los gastos de doce (12) ítems presupuestales analizados sumaron un total de \$3.566.642.780 para el tercer trimestre de 2019 incluyendo el combustible, mientras que para el tercer trimestre 2020 fue de \$2.718.900.446, con una variación porcentual de 24%.

Los ingresos corrientes en el tercer trimestre 2019 fueron de \$11.488.488.708; y en el tercer trimestre 2020 fue de \$8.826.260.694 con una disminución del 23%, y hubo una recuperación de cartera por \$1.014.051.811 de vigencias anteriores.

Lo reconocido para el tercer trimestre 2020 fue de \$ 9.582.005.820

La cartera a septiembre de 2020 es de \$ 5.086.997.785,32

El valor de la glosa (septiembre de 2020) es de \$ 311.706.919

Consolidado del comportamiento de gastos tercer trimestre de la vigencia 2019 contra vigencia 2020 para el mismo período en la Empresa Social del Estado Barrancabermeja:

ITEMS	RUBROS	AUMENTO	DISMINUYO
1	Sueldos		\$68.820.641
2	Honorarios		\$1.423.184
3	Remuneración de Servicios Técnicos		\$860.214.136
4	Viáticos		\$9.912.755
5	Mantenimiento y Reparación	\$179.012.580	
6	Impresos y Publicaciones		\$50.148.339
7	Comunicaciones y Transporte		\$46.287.742
8	Material Odontológico		\$22.301.305
9	Servicio de Agua		\$778.343
10	Teléfonos e Internet	\$15.235.715	
11	Servicio de Energía	\$23.657.722	
12	Combustible		\$3.425.798
	Total	\$217.906.017	\$1.063.312.243

Como se pudo evidenciar fueron siete (7) los rubros que disminuyeron en \$1.063.312.243 lo que corresponde a un 80%, lo anterior por el cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público las cuales han sido implementadas desde la gerencia de la ESEB. Las cuales seguirán rigiendo con estricto cumplimiento para evitar incrementos en los gastos.



RECOMENDACIONES

Mediante el acto administrativo con el cual se adoptó el en la ESE Barrancabermeja aplicar a cabalidad las medidas tomadas en el gasto público a fin de contribuir con el proceso de racionalización y disminución de los gastos de funcionamiento para optimizar los recursos.

Continuar con campañas destinadas a sensibilizar a los servidores públicos en el autocontrol, incluyendo las políticas de ahorro, o racionalización del gasto público, logrando con ello la economía y austeridad en los gastos

Seguir implementando la cultura de ahorro en la Administración, dentro de los cuales estén la reutilización de papel usado para impresiones e implementando la Política Pública de cero papeles (Directiva Presidencial 04 de 2012).

De manera conjunta con Almacén establecer los controles a que haya lugar, en aras de salvaguardar los bienes asignados a cada empleado para el ejercicio de sus funciones, por causas diferentes del desgaste natural que sufren las cosas y bienes en servicio o inservibles no dados de baja, es decir, aquellos bienes reportados por PERDIDA, DAÑO O DETERIORO; en atención a la circular conjunta 02 de 2003, expedida por el Contralor General de la República y el Procurador General de la Nación, mediante la cual previene a los servidores públicos sobre la responsabilidad que se deriva en su contra por detrimento del patrimonio.

Recordar a los funcionarios el buen uso de los servicios públicos (energía, agua potable, telefonía móvil) para cumplir con una de las medidas de austeridad impartidas por gerencia de la ESEB. La medida anteriormente mencionada refiere a racionar el gasto de energía en todas las actividades realizadas por cada uno de los funcionarios como encendido de aires acondicionados en los horarios previstos, apagar pantallas de equipos en modo reposo, entre otras actividades. Informar fugas de agua oportunamente al servicio de mantenimiento.

Atentamente,

DIANA MILENA LEÓN ANTELIZ
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO